

MEMO N°07 / 01 / 2023

ANT.: Informa Fecha de Elección de Directorio.

MAT.: Publicar Fecha de Elección en la Página Web Institucional.

Tilttil, 12 de enero de 2023.

**DE: ANGELO TORRES RAMÍREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE TILTIL**

**A: MERY TAMAYO CANALES
ENCARGADA DE COMUNICACIONES
I. MUNICIPALIDAD DE TILTIL**

ANGELO TORRES RAMÍREZ, Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Tilttil, junto con saludar cordialmente, tengo a bien solicitar publicar en la página web institucional la fecha de elección del "CLUB FOLCLORICO ANTIYAL", organización a la cual le fue otorgada personalidad jurídica bajo el decreto N°683/2008, de fecha 03 de junio de 2008.

El motivo de la presente solicitud es en virtud a dar cumplimiento a la Ley N°19.418, Sobre Juntas De Vecinos Y Demás Organizaciones Comunitarias, según el Artículo 21 bis.- La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de la elección. La contravención de esta obligación se considerará infracción grave a los deberes funcionarios de quien corresponda, para efectos de su responsabilidad administrativa.

Se adjunta la documentación correspondiente.



**ANGELO TORRES RAMÍREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE TILTIL**



ATR/soz.
Distribución:
Comunicaciones
Archivo Secretaría Municipal



WWW.TILTIL.CL

Til Til 21 de Diciembre 2022

INFORMA FECHA ELECCIÓN DIRECTORIO

A LA SECRETARÍA MUNICIPAL de conformidad a lo establecido en la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias; lo dispuesto en el Artículo 548 del Código Civil, modificado por la Ley N° 20.500 del año 2011, y las disposiciones vigentes de otras Leyes pertinentes.

NOMBRE PERSONA JURÍDICA	TIPO PERSONA JURÍDICA
<u>Grupo folclórico Antiyal.</u>	
A:MODIFICACIÓN ESTATUTOS B:DISOLUCIÓN C:RENOVACIÓN	1:ASOCIACIÓN 2:FUNDACIÓN 3:ORGANIZACIÓN TERRITORIAL 4:ORGANIZACIÓN FUNCIONAL 5:ASOCIACIÓN INDIGENA 6:OTRAS
DIRECCIÓN: <u>Santa Matilde s/n</u>	
FECHA ELECCIÓN: <u>08/03/2023</u>	HORA: <u>20:00 - 21:00</u>
LUGAR: <u>Escuela Santa Matilde.</u>	

FIRMA
COMISIÓN ELECTORAL